

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****869**      *LOZANO MELERO, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 267/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Álvaro López Gálvez y Juan Oviedo Silva contra Lozano Melero, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Lozano Melero, S.L., en situación de insolvencia por importe de 8.942,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes

Málaga, 19 de diciembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110092647-1